ADARATOP S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

FIRMA AUDITORA EXTERNA

enterprise ® global ecuador

..Todo en Auditoria, desde 1992

soluciones | Mejora | Resultados

De:
CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ.
calificación auditor externo según SCVS No.635
auditor externo e interno
Resolución de calificación:
SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588
licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821
Guayaquil-Ecuador

CÓDIGO EN USO

IAE-SCVS-2017-ADARATOP-111

PARA:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

ASUNTO:

Informe del Auditor Externo Independiente
A los estados financieros
Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017

Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
(NIIF para las PYMES)

CLIENTE AUDITADO:

ADARATOP S.A.
R.U.C del Cliente: 0992631775001

Parque Industrial INMACOMSA Km. 8.5 Via a Daule por la Cdla. Florida Norte frente a la Unidad de Vigilancia Comunitaria de la Policia Nacional
Coop. Patria Nueva Mz. 355 Solar. 38 (Claro) 0989516469 - 0989477673 Tlno Oficina : **04-2-256816** Email: **vallejo.javier.ecu@outlook.com**
Auditoria Externa e Interna SCVS y SEPS Consultoria / Servicios Empresariales
Guayaquil – Ecuador

FIRMA AUDITORA EXTERNA

De:

enterprise ® global ecuador

..Todo en Auditoria, desde 1992

soluciones | Mejora | Resultados

CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ.

calificación auditor externo según SCVS No.635

auditor externo e interno

Resolución de calificación:

SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588

licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821

Guayaquil-Ecuador

Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente 1

Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera 5
Estados de Resultado Integral 6
Estados de Cambios en el Patrimonio 7
Estados de Flujos de Efectivo 8
Notas a los Estados Financieros 9

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

US$	- Expresado en dólares Estadounidenses
SCVS	- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SRI	- Servicio de Rentas Internas
NIIF	- Normas Internacionales de Informacion Financiera
R.O.	- Registro Oficial
Cliente auditado	- **ADARATOP S.A.**

Parque Industrial INMACOMSA Km. 8.5 Via a Daule por la Cdla. Florida Norte frente a la Unidad de Vigilancia Comunitaria de la Policia Nacional

Coop. Patria Nueva Mz. 355 Solar. 38 (Claro) 0989516469 - 0989477673 Tlno Oficina : **04-2-256816** Email: **vallejo.javier.ecu@outlook.com**

Auditoria Externa e Interna SCVS y SEPS Consultoria / Servicios Empresariales

Guayaquil – Ecuador

FIRMA AUDITORA EXTERNA

enterprise ® global ecuador
..Todo en Auditoria, desde 1992
soluciones | Mejora | Resultados

De:
CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ.
calificación auditor externo según SCVS No.635
auditor externo e interno
Resolución de calificación:
SEPS-IZS-ZSFP-2014-02695 y 2588
licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821
Guayaquil-Ecuador

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

A los Accionistas de la Compañía:
ADARATOP S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañia **ADARATOP S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016 fue auditado por otro auditor independiente que expreso una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros el 5 de Mayo del 2017.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **ADARATOP S.A.** al 31 de Diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para la opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en mi informe en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros". Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoria de los estados financieros

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debido a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya en mi opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de mi auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplique juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo:

- Identifique y evalué el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtuve evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una

- distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtuve un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evalué si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluí si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluyo de que existe una incertidumbre significativa, sere requerido de llamar la atención en mí informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión.

- Mís conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

He comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo, en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique en mí auditoría.

FIRMA AUDITORA EXTERNA

enterprise ® global ecuador

..Todo en Auditoria, desde 1992

soluciones | Mejora | Resultados

De:

CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ.

calificación auditor externo según SCVS No.635

auditor externo e interno

Resolución de calificación:

SEPS-IZS-ZSFP-2014-02695 y 2588

licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821

Guayaquil-Ecuador

Atentamente,

ENTERPRISE GLOBAL ® ANÁLISIS MEJORA RESULTADOS Todo en Auditoria, desde 1992

ENTERPRISE GLOBAL ECUADOR

WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

RUC 0915406482001

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO NO. 2-NO. 635

SOCIO ADHERENTE A LA ASOCIACION INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

ENTERPRISE GLOBAL ECUADOR – (ES UN NOMBRE COMERCIAL USADO EN MI LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL)

LICENCIA PROFESIONAL DE # 10.968
COLEGIO DE CONTADORES DEL GUAYAS -

SOY PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

DESPACHADO 11 MAY. 2018

Nota Importante/ Important note:
Este documento pierde validez si existen indicios de alteración, falta de código, el sello o firma autorizada para mayor seguridad se recomienda confirmar con la firma autorizada.

This document loses validity if there are indications of alteration, lack of code, the seal or authorized signature for greater security, it is recommended to confirm with the authorized signature.

ADARATOP S. A.

Estados de Resultado Integral

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Utilidad (pérdida) en participación de inversiones en subsidiarias	**202,018**	(3,192,400)
Utilidad (pérdida) en participación de inversiones en subsidiarias	**202,018**	(3,192,400)

Dr. Luis Esteban Gomez Amador
Gerente General

Sra. Paola Herrera Burgos
Contador General

Ver notas adjuntas

ADARATOP S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

		Resultados Acumulados	
	Capital Pagado	**Déficit acumulado**	**Total**
		(US Dólares)	
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	800	3,864,224	3,865,024
Pérdida neta, 2016	-	(3,192,400)	(3,192,400)
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	800	671,824	672,624
Utilidad neta, 2017	-	**202,018**	**202,018**
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	**800**	**873,842**	**873,842**

Dr. Luís Esteban Gomez Amador
Gerente General

Sra. Paola Herrera Burgos
Contador General

Ver notas adjuntas

ADARATOP S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Flujo de efectivo usado por actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido en préstamos	-	-
Flujo neto de efectivo usado por actividades de financiamiento	-	-
Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y banco	-	-
Efectivo en caja y banco al principio del año	1,898	1,898
Efectivo en caja y banco al final del año *(Nota 3)*	1,898	1,898

Dr. Luis Esteban Gomez Amador
Gerente General

Sra. Paola Herrera Burgos
Contador General

Ver notas adjuntas

ADARATOP S. A.

Notas a los Estados Financieros Consolidado

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

1. Información General

La Compañía es una holding o tenedora de acciones, la principal actividad es la inversión en la compra de acciones o participaciones de otras compañías, nacionales o extranjeras dedicadas a la actividad comunicacional.

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 3 de Agosto del 2009, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de Agosto del 2009.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 de Diciembre:	Índice de Inflación Anual
2017	(0.20%)
2016	1.12%
2015	3.38%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2017.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros requiere la presentación de los estados financieros individuales de la compañía matriz del grupo, por separado de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Declaración de Cumplimiento (continuación)

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Toda la información es presentada sin centavos y redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales relacionados con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos otorgados exceden los plazos de crédito considerados normales.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos Financieros (continuación)

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en caja y bancos, incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja, y depósitos a la vista en bancos, los fondos son de libre disponibilidad.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen o cuando los términos no incluyen intereses, pero sí plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Pasivos Financieros (continuación)

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Préstamos, representa obligaciones a corto plazo, sin fecha de vencimiento y sin interés.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inversiones en Subsidiarias

Son aquellas entidades sobre las que ADARATOP S. A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) publicó el Método de la Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados (Modificación a la NIC 27), la cual consiste en permitir aplicar el método de la participación patrimonial en las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas de estados financieros separados. La Compañía decidió acogerse anticipadamente a esta enmienda.

Conforme al método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de la compañía subsidiaria, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una subsidiaria en exceso respecto a la participación de la Compañía se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal e implícita o haya hecho pagar en nombre de la subsidiaria. Consecuentemente, si la Compañía no contrajo alguna obligación legal o implícita, las ganancias futuras de las subsidiarias se registraran una vez que cubran el monto excedido de las pérdidas acumuladas no reconocidas en los estados financieros. El ingreso por dividendos es reconocido como un menor valor de la inversión una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Inversiones en Subsidiarias (continuación)

La Compañía realiza la eliminación de las transacciones con subsidiarias que generan pérdidas o ganancias no realizadas, previo al ajuste y registro de la respectiva participación.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta está constituido por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% en el 2017 y 2016, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Impuesto Corriente (continuación)

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas la diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Utilidades Retenidas

Resultados acumulados

Al 31 de Diciembre del 2016, el saldo esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de Junta General de Accionistas. Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del monto en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Provisiones (continuación)

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Medición de Valores Razonables (continuación)

- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, según lo requerido por las NIIF.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Normas emitidas pero aún no están en vigencia

Estas Normas no han generado efecto significativo en los presentes Estados Financieros.

Otras normas, interpretaciones o modificaciones emitidas por que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los Estados Financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañías prevé que no le serán aplicables en el futuro, se resumen como sigue:

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Normas emitidas pero aún no están en vigencia (continuación)

NIIF	Titulo	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros		1 de Enero del 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes		1 de Enero del 2018
NIIF 16 – Arrendamientos		1 de Enero del 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro		1 de Enero del 2021
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión		1 de Enero del 2018
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF — Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez		1 de Enero del 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos- Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión		1 de Enero del 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro - Modificaciones a la NIIF 4		1 de Enero del 2018
CINIIF 22- Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas		1 de Enero del 2018
CINIIF 23- Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos		1 de Enero del 2019
Modificaciones a la NIIF 2- Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones		1 de Enero del 2018

Estas Normas no han generado efecto significativo en los presentes Estados Financieros.

3. Efectivo en Bancos

Efectivo en bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Bancos	**1,898**	1,898
	1,898	1,898

4. Inversiones en Subsidiarias

Inversiones en subsidiaria está conformada de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	**2016**
	(US Dólares)	
Inversiones en acciones	**8,554,851**	8,554,851
Deterioro acumulado	**(3,225,469)**	(3,427,487)
	5,329,382	5,127,364

La Compañía Telecuatro Guayaquil C. A. tiene como principal actividad la operación comercial de canales de televisión en la República del Ecuador. Adicionalmente, ésta subsidiaria posee una participación accionaria del 99.88% en Megacomunicaciones S. A. la cual tiene como principal actividad la adquisición, administración, operación y puesta en funcionamiento de emisoras de radio y televisión.

5. Obligación a largo plazo

Corresponde a la obligación contraída en Agosto del 2009 con Belleville Investment LTD., por un monto de US$4,455,000, por la compra de acciones de Telecuatro Guayaquil C. A. en el cual se acordó un plazo de 10 años, sin intereses. A partir del año 11, en caso de que el deudor decida extender el plazo, se aplicará un interés correspondiente a la tasa nominal libor incrementada en dos puntos porcentuales no reajustables.

6. Impuestos

Impuesto a la Renta

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	**2016**
	(US Dólares)	
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	**202,018**	(3,192,400)
Tasa de impuesto	**22%**	22%
Impuesto a la renta por pagar	**-**	-

6. Impuestos (continuación)

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. A partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 25%. En el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se incrementa la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales adicionales.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, los 3 puntos porcentuales adicionales a la tasa de impuesto a la renta se aplicarán sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

6. Impuestos (continuación)

Tasas del impuesto a la renta (continuación)

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

6. Impuestos (continuación)

Dividendos en efectivo (continuación)

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

6. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

6. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) (continuación)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

7. Información Sobre el Valor Razonable

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

8. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

9. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

Gerencia

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Tesorería y finanzas

Es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.

9. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que el inventario (commodities) que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos.

- Riesgo de tasa de interés-
  El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés es mínima, ya que sus obligaciones con acreedores no generan intereses.

- Riesgo de tipo de cambio-
  El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.

  Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía realiza sus operaciones en Dólares de E.U.A., moneda de curso legal en el país, por lo tanto no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

9. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de crédito- (continuación)

Los riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación de los estados financieros es el valor de cada clase de activos financieros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, del financiamiento de la casa matriz o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de su casa matriz y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

10. Gestión de Capital

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

10. Gestión de Capital (continuación)

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas o de préstamos a su relacionada. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

11. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el capital pagado consiste de 800 acciones nominativas de US$1.00

12. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (11 de Mayo del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.